

Procesos de recuperación de empresa, cooperativismo y el enfoque relacional del Estado

Emanuel Barrera Calderón

ebarreracalderon@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María – Conicet

Resumen

La crisis de finales del 2001 hizo visible un abanico de movimientos sociales que se fueron conformando desde mediados de los '90 como respuesta al saqueo neoliberal (Novaro, 2002). Así desocupados, ahorristas, asambleas barriales, entre otros actores, cuestionaron los resultados del modelo desde un sinnúmero de demandas logrando algunos momentos efímeros de articulación. Tanto el movimiento obrero como la participación de los trabajadores (como sujeto colectivo) fue borrosa y pareció ausente (Buffa, Pensa y Roitman, 2008). Sin embargo apareció en escena un actor social que interpeló al sistema en tanto trabajador frente al riesgo latente de dejar de serlo. Se trata de las Empresas Recuperadas para el Trabajo.

En este contexto, los Estados Locales fuertemente identificados con líderes políticos que recientemente se hacían cargo de las nuevas funciones adquiridas producto de la descentralización y la privatización de los servicios públicos (Iturburu, 2000), se encuentran con este panorama, empresas en quiebra y aumento del desempleo. En la mayoría de los casos, este proceso encuentra en la figura de cooperativa de trabajo un resguardo normativo que intentará hacia el interior de la lucha, proveer de herramientas organizativas y hacia el exterior, el reconocimiento por parte del Estado y de los diversos actores intervinientes.

En cada experiencia de Empresa Recuperada el eje de la disputa por las empresas se traslada de diferente manera a los ámbitos del Estado, donde lo jurídico y lo económico tienen un papel relevante. La singularidad de este proceso nos invita a una reflexión sobre las posibilidades y los límites propios de un contexto de mercado capitalista concentrado (La Serna, 2004).

Bajo este panorama, se intentará analizar la configuración del Estado Local de la ciudad de Villa María (Pcia. de Córdoba-Argentina) en el complejo proceso de recuperación de las 5 empresas que actualmente se encuentran con la figura de cooperativas de trabajo. De las cuales 3 son prestadoras de servicios públicos (las cooperativas “7 de Febrero”, “El Sol” y “Ctalamuchita”) y las restantes son Comunicar Ltda., que lleva adelante la edición de El Diario del centro del país, y la Cooperativa San José, encargada de la rectificación de motores.

Para lo cual, acudiremos a un abordaje metodológico fundamentalmente cualitativo a través de un trabajo en profundidad con permanencia sistemática en el campo y la reconstrucción de relatos de vida por medio de entrevistas en profundidad.

Palabras claves: *Cooperativismo – Empresas recuperadas – Enfoque relacional del Estado*

Abstract

The crisis at the end of 2001 made visible a shock wave of the social movements that were formed since the mid-1990s as a response to neoliberal looting (Novaro, 2002). Thus unemployed, savers, neighborhood assemblies, among other actors, questioned the results of the model from a myriad of demands achieving some ephemeral moments of articulation. Both the collective movement and the participation of the workers (as a collective subject) were blurred and sought absent (Buffa, Pensa and Roitman, 2008). However, a social actor appeared on the scene who questioned the system while the worker faced the late risk of ceasing to be so. It is about the Companies Recovered for the Work.

In this context, the Local States have identified themselves with new keys that acquired the product of decentralization and the privatization of public services (Iturburu, 2000), they find themselves with this panorama, companies in bankruptcy and increase in unemployment. In most cases, this process is found in the figure of the worker cooperative, a normative safeguard that is oriented towards the interior of the struggle, the provision of organizational tools and to the outside, recognition by the State and the intervening actors.

In each experience of Recovered Company the axis of the dispute for the companies moved in another way to the areas of the State, where the legal and the economic have a relevant

role. The uniqueness of this process invites us to reflect on the possibilities and limits of a concentrated capitalist market context (La Serna, 2004).

Under this scenario, we can analyze the location of the State of the city of Villa María (Province of Córdoba-Argentina) in the complex recovery process of the 5 companies that are currently working cooperatives. Of which 3 are providers of public services (the cooperatives "7 de Febrero", "El Sol" and "Ctalamuchita") and the remaining are Comunicar Ltda., Which carries forward the edition of El Diario del centro del país, and the Cooperativa San José, responsible for the rectification of engines.

For what, we will go to a special qualitative methodological approach through in-depth work with systematic stay in the field and the reconstruction of life stories through in-depth interviews.

Keywords: *Cooperativism - Recovered companies - Relational approach of the State*

Introducción

La crisis de finales del 2001 hizo visible un abanico de movimientos sociales que se fueron conformando desde mediados de los 90 como respuesta al saqueo neoliberal (Novaro, 2002). Desocupados, ahorristas, asambleas barriales, entre otros actores, cuestionaron los resultados del modelo desde un sinnúmero de demandas logrando algunos momentos efímeros de articulación. Tanto el movimiento obrero como la participación de los trabajadores (como sujeto colectivo) fue borrosa y pareció ausente (Buffa, Pensa y Roitman, 2008).

Sin embargo apareció en escena un actor social que interpeló al sistema en tanto trabajador frente al riesgo latente de dejar de serlo. Se trata de las Empresas Recuperadas para el Trabajo (ERT).

En algunos casos (180 para ser más precisos) la respuesta fue un proceso complejo de *recuperación* que logró la continuidad de la fuente laboral a través del traspaso de la tenencia y de la gestión a sus trabajadores.

Nos encontramos así frente a un hecho social que impresiona como inusual, ya que no es simplemente un grupo de personas que se asocia para crear una cooperativa, sino que la *recuperación* como asociación participativa es inducida por la necesidad de mantener en

funcionamiento sus empresas, las cuales de otro modo dejarían de trabajar (Mohamad, 2006).

Como sostienen Buffa, Pensa y Roitman (2008), este proceso que alcanzó su pico en el 2002, conjuga rasgos de los llamados "nuevos movimientos sociales" (democracia y horizontalidad), el sindicalismo combativo (estrategias de resistencia) y el cooperativismo (forma jurídica que posibilita la autogestión). Su singularidad nos invita a una reflexión sobre las posibilidades y los límites de este proceso en un contexto de mercado capitalista concentrado. En la historia del capitalismo han aparecido una y otra vez experiencias de autogestión, pero conviene reconocer como rasgos originales de las ERT aquellos que condensan tres vertientes: movimiento obrero, cooperativismo y nuevos movimientos sociales.

Las ERT nacieron al calor de formas de lucha propias del movimiento obrero (la ocupación de los establecimientos) pero desbordaron las típicas demandas sindicales (Buffa, Pensa y Roitman, 2008); se sumaron a la emergencia de nuevos movimientos sociales, aunque no se articulan desde el territorio sino desde la producción (Coraggio, 2005); su origen se aproxima muy poco al cooperativismo tradicional si bien se nutren en sus principios (Buffa, Pensa y Roitman, 2008; Mohamad, 2006; Arroyo, 2009).

La regularidad tiene la impronta del contexto. Las sucesivas quiebras y cierres de empresas de la década del '90 produjeron resistencias, algunas diluidas, otras retomadas como movimientos de desocupados. Pero en la efervescencia pre y fundamentalmente post diciembre del 2001 la *recuperación* de la fuente de trabajo apareció como un interrogante que desafiaba el orden naturalizado. ¿Por qué no mantener la fuente laboral? ¿Por qué no hacer nuestra su propiedad? ¿Por qué no producir sin patrones? ¿Por qué no administrar y gestionar nuestra empresa? Preguntas que implican una autorreflexión colectiva sobre lo "instituido" que va creciendo en el tumulto de las luchas compartidas.

La ciudad de Villa María no fue ajena a esta realidad, dándose experiencias de recuperación de empresas y conformación de cooperativas de trabajo. Entre éstas podemos nombrar: las cooperativas "7 de Febrero", "El Sol" y "Ctalamuchita", las cuales son prestadoras de servicios públicos, pero también se encuentran Comunicar Ltda., que lleva adelante la edición de El Diario del centro del país, y la Cooperativa San José, encargada de la rectificación de motores.

Teniendo en cuenta las características y particularidades que asume el proceso de conformación de estas cooperativas, analizaremos la sucesión de acontecimientos (generalizados a partir de las experiencias) que vivieron las ERT prestadoras de servicios públicos en Villa María.

El camino a seguir para lograr este objetivo, nos llevará a contextualizar el surgimiento de las Empresas Recuperadas en Argentina y una aproximación a Villa María, para luego identificar los actores intervinientes en estos procesos. Finalmente, haremos hincapié en la importancia del Estado Local como actor principal del devenir de estas experiencias cooperativas.

Las empresas recuperadas en Argentina y en Villa María (Pcia. de Córdoba-Argentina)

De la mano de la eclosión de la crisis del neoliberalismo, los gobiernos locales fuertemente identificados con líderes políticos que recientemente se hacían cargo de las nuevas funciones adquiridas producto de la descentralización y la privatización de los servicios públicos (Iturburu, 2000), se encuentran con este panorama, empresas en quiebra y aumento del desempleo. En algunos casos, la respuesta fue un proceso complejo que logró la continuidad de la fuente laboral a través del traspaso de la tenencia y de la gestión a sus trabajadores (de allí la noción de *recuperación*¹). Su singularidad nos invita a una reflexión sobre las posibilidades y los límites de este proceso en un contexto de mercado capitalista concentrado (La Serna, 2004b). Los interrogantes y las perspectivas de análisis son múltiples.

En este contexto, y esquematizando la secuencia cuyos pasos se repiten total o parcialmente en la *recuperación* de empresas en Argentina, Wyczykier (2009) conceptualiza cómo el proceso se remonta desde mediados de los '90 donde las empresas comienzan a tener diversas dificultades en la producción. Ante esta situación, Buffa, Pensa y Roitman (2008)

¹ Entendemos como *recuperación* de una empresa al proceso mediante el cual los trabajadores se hacen cargo de la continuidad de las operaciones de producción y ventas bajo un régimen de autogestión adoptando la forma legal y administrativa de cooperativa de trabajo. Este traspaso de la gestión que se realiza ante la crisis de continuidad de la empresa puede ser acordado con los propietarios, o puede ser el resultado de fuertes conflictos entre el derecho a mantener la fuente de trabajo y el derecho a disponer de la propiedad privada de los medios de producción (Mohamad, 2006)

sostienen que el empresario procede a un vaciamiento sistemático y a maniobras dolosas, precarizando las condiciones laborales. Los empresarios intentan proceder al cierre, en la mayoría de los casos con la vista puesta en el mercado financiero o a un nuevo comienzo, con el capital y los medios de producción que extrajeron de las empresas en crisis. De esta manera, los trabajadores ocupan la empresa en búsqueda de continuidad, en el marco de innumerables focos de resistencia dando comienzo a una larga lucha para resguardar su fuente laboral. Tal como lo señalan Buffa, Pensa y Roitman (2008; 3), en este panorama *“el Estado en un principio reprime, desconoce, aísla y asume la defensa de los intereses de los empresarios”*. Paralelamente, diversas organizaciones como sindicatos, asambleas barriales, cooperativas, grupos de derechos humanos, partidos políticos, centros de estudiantes, piqueteros e intelectuales apoyan a los trabajadores, comenzando un debate sobre las posibilidades y las perspectivas jurídicas, económicas y políticas de la *recuperación*. Así se instala el conflicto en la agenda de la sociedad local, a veces nacional e internacional². La formación de este colectivo que establece vínculos nuevos, poco habituales en condiciones de trabajo cotidiano, reviste gran importancia en la resolución del conflicto y la continuidad de la Empresa Recuperada.

Pero en cada experiencia de Empresa Recuperada para el Trabajo (ERT) el eje de la disputa por las empresas se traslada de diferente manera a los ámbitos del Estado, donde lo jurídico y lo económico tienen un papel relevante. El Estado (encarnado en el Estado Local o Municipio) generalmente asume una posición condicionada por las circunstancias, entre la defensa de la propiedad privada como valor fundamental y las demandas de los otros grupos de interés (Hintze, 2008; Viguera, 1998), lo cual se manifiesta en discursos políticos ambiguos. Discursos que dependen de muchos factores y que sea amoldan al contexto en el que se ubique la ERT en proceso de cooperativización (Coraggio, 2005).

Las Empresas Recuperadas en Cooperativas de Trabajo. Actores e inconvenientes

² *“(…) Crece el proceso asambleario acompañando la toma y la resistencia. Los debates se enriquecen y van más allá de la actividad productiva para involucrarse en una perspectiva política. En este proceso surgen liderazgos nuevos y también deserciones. Los trabajadores realizan en pocos días un aprendizaje político de una magnitud donde se vincula la situación particular con la situación general.”* Buffa, Pensa y Roitman (2008; 4)

El cooperativismo, tal como se lo conoce internacionalmente, es una forma de asociación popular que se caracteriza por su doble carácter empresarial y asociativo. No son asociaciones filantrópicas que solo buscan procurar el bien ajeno, por el contrario el espíritu cooperativo persigue la satisfacción de intereses comunes de todos los asociados. Los principios cooperativos básicos se pueden resumir en los siguientes: - Adhesión libre y voluntaria, - Fiscalización democrática, - Distribución de los excedentes en proporción a los servicios prestados a la cooperativa, e - Interés limitado al capital (Coraggio, 2005). En breve síntesis, la empresa cooperativa es una forma de autoayuda orientada al bien colectivo.

Las empresas y los trabajadores que las recuperaron para transformarlas en cooperativas de trabajo autogestionadas, objeto de la presente ponencia, son el resultado de dos circunstancias concretas: Por un lado, una crisis económica cuyas consecuencias preveían terminar en el cierre de la empresa, y por el otro, en los años de trabajo en conjunto, compartiendo una actividad que les requería determinado tipo de conocimiento, fueron desarrollando una estructura informal de relaciones sociales que, ante la situación crítica enfrentada, los habilitó para garantizarse el mantenimiento de sus puestos de trabajo en forma participativa (Mohamad, 2006).

Las nuevas cooperativas de trabajo adoptan una organización apoyada sobre tres principios fundamentales: Solidaridad, Unidad y Armonía. Esto hace que el nuevo cooperativismo de las empresas recuperadas tenga algunas características particulares, que las diferencian de las cooperativas tradicionales, tales como: 1) El objetivo principal es el mantenimiento de las fuentes laborales y no buscan priorizar los beneficios empresarios. 2) La modalidad de toma de decisiones es mediante las Asambleas, con participación de todos los miembros de la organización. 3) No tienen cuadros gerenciales, pero cuentan con asesores profesionales (contadores, abogados, ingenieros, etc.) en la medida en que los consideren necesarios sin que estos lleguen a formar parte de la estructura de la cooperativa. 4) La distribución de los excedentes (no se habla de sueldos, ya que no existe una relación de dependencia entre empleado y empleador) se hace en la mayoría de las cooperativas en forma totalmente igualitaria ganando todos los socios lo mismo. En las que no se llega a este sistema, la retribución es muy pareja sin que en ningún caso haya grandes diferencias económicas. 5) En cuanto a la gestión administrativa, existen los Consejos de Administración de las

cooperativas, pero solo como órganos de ejecución de las decisiones tomadas democráticamente en las asambleas (Coraggio, 2005).

La finalidad movilizadora en la creación de estas nuevas cooperativas es la recuperación y el mantenimiento de las fuentes de trabajo dentro de un sistema solidario en el cual las necesidades agregadas de los trabajadores ponen en marcha una sociedad de personas y no una sociedad de capital (Mohamad, 2006). Esto genera en los mismos socios una nueva responsabilidad ética y la necesidad de que cada uno ponga en práctica una importante cuota de autodisciplina.

En este modelo se conjugan los aspectos técnicos con los aspectos sociales del trabajo, conformando una situación social del trabajo que le da un nuevo sentido de pertenencia al trabajador. Se origina una comunidad de trabajo en la que los miembros asumen una responsabilidad ética para la convivencia social: lo importante es trabajar juntos para satisfacer unas necesidades personales, pero también unas necesidades colectivas (Buffa, Pensa y Roitman, 2008). Cada trabajador tiene que incorporar unas pautas de autodisciplina en el cumplimiento de las tareas técnicas (calidad de los productos fabricados), como de las relaciones sociales (horarios, turnos de trabajo, veracidad y transparencia en sus informaciones).

Por otro lado y con respecto a los inconvenientes que enfrentan las cooperativas de trabajo en fábricas recuperadas, podemos identificar a la definición de un estatus legal acerca de la propiedad de los activos de la empresa en quiebra, así como la posibilidad de asegurar una continuidad desde el punto de vista económico-financiero (capacidad de financiar el capital de trabajo) (Magnani, 2003), y finalmente, la continuidad en cuanto a la incorporación y capacitación del personal.

Para la bibliografía existente, no cabe discusión sobre que el primer problema es el más conflictivo, ya que se están enfrentando dos derechos de las personas: el derecho a la propiedad privada de los bienes de producción, y el derecho a trabajar y sostener a la familia con el fruto del trabajo. Las soluciones, en muchos casos precarias, que se están presentando pasan por los fallos de los jueces comerciales a favor del derecho a trabajar, para dejar el derecho a la propiedad de los medios de producción en manos de leyes de expropiación debidamente justificadas (Mohamad, 2006). Aunque no es objeto del presente trabajo analizar los aspectos jurídicos de esta situación, es un aspecto a dejar planteado para

investigaciones específicas en la materia. También vemos una consecuencia adicional a este conflicto, que es el impacto que puede tener sobre el resto de la sociedad. Este impacto tiene una manifestación en la forma en que se presenta la recuperación y autogestión de empresas a la opinión pública, y cómo esta opinión pública se va formando entendiendo al fenómeno en su contexto completo y no basándose exclusivamente en algunos casos particulares. De la misma manera, el impacto del fenómeno de empresas recuperadas y autogestionadas en la opinión pública de la sociedad argentina también constituye un posible tema para futuras investigaciones.

Acerca del segundo problema, si bien el acceso al crédito es muy restringido, la experiencia está mostrando que la gestión de los trabajadores en la mayoría de los casos es efectiva. Son ellos los que conociendo a fondo los procesos productivos logran una muy buena calidad de sus productos, a la vez que precios competitivos reduciendo los costos de la gestión gerencial y aprovechando las exenciones impositivas que la forma de cooperativas de trabajo les facilitan (Mohamad, 2006). Con respecto a la inversión de capital, en muchos casos hay una proporción de las ganancias que se destina a ahorro para volver a invertir. En este modelo de actividad económica, la rentabilidad se mide por la posibilidad de que cada trabajador se lleve semanalmente el dinero que requiere para atender las necesidades básicas de su casa y su grupo familiar. No se parte del concepto económico de empresa ni de la idea de mano de obra como recurso del proceso productivo, sino que se parte del hombre mismo como sujeto del trabajo. En términos de lo que Giddens denomina como “nuevo progresismo”, en este esquema se cumplen las condiciones de responsabilidad personal, movilización de ciudadanos y comunidades, e igualdad de oportunidades (Giddens, 2001:12).

Y con respecto al tercer inconveniente: la continuidad del personal, aunque depende de la cultura organizacional de la empresa, los participantes de estos movimientos de recuperación y autogestión son adultos que tienen una formación técnica sólidamente basada en la experiencia (Mohamad, 2006). Esto hace necesario que se planteen formas de incorporación y capacitación de trabajadores jóvenes que les permita la continuidad.

Estados locales e intervencionismo. Problemas generales, soluciones locales

Los Estados locales como agentes en procesos de desarrollo sustentable, deben necesariamente ordenarse internamente bajo ciertos presupuestos de autonomía democrática, y lo que ello involucra en términos de competencias, decisiones, capacidad de gestión y participación de una sociedad civil local informada y dinámica (Díaz Villegas de Landa, 2003).

En Argentina, los Estados locales atravesaron en las últimas dos décadas una profunda transformación en sus competencias que estuvo determinada, entre otros procesos por la reestructuración económica, el desmantelamiento del Estado del bienestar a escala nacional y provincial (Coria, 2009), que determinaron una creciente presión sobre los municipios para resignificar sus viejas funciones y desarrollar otra serie que hasta ese momento eran competencia de niveles superiores de gobierno.

El cambio de contexto implicó un cambio en el papel limitado que históricamente han desempeñado los gobiernos locales. A las serie de funciones de regulación y control de la infraestructura urbana, de las actividades económicas y de la prestación directa de la ayuda social, se agregan la defensa del consumidor, la seguridad ciudadana y el rol activo en materia de desarrollo sustentable (Iturburu, 2000). Tres dimensiones que han pasado a estructurar la agenda local.

El contexto que acompañó esta refuncionalización estuvo determinando por restricciones presupuestarias (vinculadas a una presión tributaria débil y al estancamiento en la transferencia de recursos estables); y a niveles relativamente bajos de eficacia en la implementación y ejecución de políticas. Este último aspecto resultado de capacidades de gestión no desarrolladas en su plenitud.

Las nuevas funciones y la resignificación de las funciones tradicionales provocaron la difusión de un nuevo tipo de misiones y objetivos de la organización municipal e incentivaron la aparición de nuevas tecnologías de gestión (Cravacuore, 2002).

De esta manera, fenómenos tales como la desocupación, la pobreza, la inequidad en la distribución del ingreso, el predominio del capital y la reconversión productiva en un mundo globalizado (Svampa, 2003); combinados con otros procesos como las políticas de descentralización, privatizaciones y desregulación, la destrucción de las economías regionales, la polarización de las fronteras del Estado central (Iturburu, 2000) y la crisis de representación política y social (Novaro, 2002; Cheresky, 2000), entre otros, han

desembocado en un fenómeno de la “municipalización de los problemas” (Bitar, 2002). Estos cambios comenzaron a desarrollarse tras la necesidad de una nueva articulación entre el Estado y la sociedad civil. El nuevo Estado que se fue conformando se fue definiendo a partir de reformas de primera generación (Oszlak, 1996): políticas de privatización, de desregulación, desmonopolización de las empresas estatales, reforma administrativa, convertibilidad, flexibilización laboral, apertura económica y descentralización.

Éstas políticas son las que (re) definen la relación Estado-Sociedad y a la vez la relación entre el Estado Nacional con las otras jurisdicciones subnacionales (provinciales y municipios). La cuestión radica en que, dadas las condiciones económicas, sociales y políticas- institucionales que atravesaba el país en la década del 90, lo local adquiere una nueva relevancia y significación. Los territorios locales pasan de desempeñar un papel meramente administrativo a encontrarse con la necesidad y obligación de cumplir un rol gubernamental (Iturburu, 2000). Frente a lo “lejano” que era el Estado, la comunidad comenzó a depositar (aparentemente) su confianza en lo local (en lo que se conoce más de cerca).

Las reformas de primera generación han potenciado y profundizado los procesos de municipalización, por los cuales los gobiernos locales han adquirido funciones que van más allá de las que lo caracterizaron en la etapa anterior (alumbrado, barrido, etc.) (Oszlak, 1996). En Argentina, esto se materializó y formalizó con la reforma constitucional de 1994, en donde se le reconoce legalmente la *autonomía* a los municipios y su competencia para dictar sus cartas orgánicas, elegir gobernantes, entre otras competencias.

Las nuevas funciones que debió asumir el municipio vinieron acompañadas de las nuevas demandas y problemas de la sociedad civil, la cual se encontró frente a la necesidad de asumir un rol más activo (Villar, 2007).

En este marco, el rol desde los gobiernos locales frente a problemas específicos como el cierre de empresas, generalmente fue mutando a medida que el conflicto se visibilizaba a través de determinados mecanismos como por ejemplo a través de los medios de comunicación. De los actores involucrados en el proceso de recuperación, el Gobierno Local cumple una función determinante en la apropiación de los medios de producción y la posterior cooperativización.

En síntesis, el proceso legal y político nacional de *recuperación* de empresas en quiebra, integrado por la existencia de capital social, entendido como capital humano con experiencia y formación (Caracciolo Basco y Foti Laxalde, 2003; Putman, 1994), y disponibilidad de tecnologías invisibles de los grupos de interés (Viguera, 1998; Hintze, 2008), como la influencia histórica del movimiento cooperativo, permitió la creación y consolidación de Empresas Recuperadas en la ciudad de Villa María.

Reflexiones finales sobre la relación Municipio Villamariense y la cooperativización de empresas recuperadas por sus trabajadores

Como venimos sosteniendo a lo largo de esta ponencia, partimos de la concepción de que el trabajo como actividad productiva, no se reduce a acciones físicas e intelectuales, sino que cumple un papel constituyente e integrativo de lo social, ésta es una experiencia socializadora que influye en los mecanismos de reproducción y legitimación del orden social, e interviene en la formulación y ordenación de concepciones morales y relaciones sociales.

En síntesis, es importante diferenciar un antes y un después de la relación entre el Municipio de la ciudad de Villa María, más precisamente la posición de los líderes políticos locales y las empresas recuperadas. Primero, la creación de la cooperativa de trabajo, donde los trabajadores no sólo problematizan su fuente de trabajo sino que también redefinen su rol como trabajador. Es decir, dejan de ser asalariados para apropiarse de los medios de producción. Aquí la posición del Estado Local es garante de la propiedad privada. Luego, una vez que los trabajadores conforman la cooperativa de trabajo, donde el proceso de democratización laboral logra su mayor anclaje, el Estado cambia completamente su visión para contener, promover y consolidar esa nueva cooperativa que entra en funcionamiento.

Además, el proceso legal y político nacional de recuperación de empresas en quiebra, integrado por la existencia de capital social, entendido como capital humano con experiencia y formación, y disponibilidad de tecnologías invisibles, como la influencia histórica del movimiento cooperativo, permitió la creación y consolidación de Empresas Recuperadas en la ciudad de Villa María.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Leguizamón, Sonia (comp.) *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y El Caribe: estructuras, discursos y actores*. CLACSO, 2005. Edición virtual: <http://www.clacso.org>. (Consultado: 19 de Julio de 2009).
- Antunes, Ricardo. *Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo*. Herramienta, Buenos Aires, 2005.
- Bonaparte, Héctor. *Frente al neoliberalismo: ¿cooperativas posmodernas? / 1*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1994.
- Caracciolo Basco, Mercedes; Foti Laxalde, María del Pilar. “*Economía solidaria y capital social. Contribuciones al desarrollo local*”. Editorial Paidós. Buenos Aires. 2003.
- Caruso Marcelo, Dussel Inés. *De Sarmiento a Los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea*. Editorial Kapelusz, Buenos Aires, 1995.
- Castel, Robert. *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Paidós, Buenos Aires, 2006.
- De la Garza Toledo, Enrique. “El papel del concepto de trabajo en la teoría social del siglo XX”, De la Garza Toledo, Enrique (Coordinador). *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. Colegio de México, FLACSO, UNAM, FCE, México, 2000.
- Fajn, Julio Gabriel. *Cooperativa de Recuperadores de Residuos. Exclusión Social y Autoorganización*. Cuaderno de Trabajo N°2- Octubre de 2002. Departamento de Ciencias Sociales, Centro Cultural de la Cooperación, Ediciones del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, 2002. Edición virtual: <http://www.centrocultural.coop>. (Consultado 10 de julio de 2008).
- La Serna, Carlos. (Coordinador). *La Economía Solidaria en Argentina, entre las necesidades y las aspiraciones*. IIFAP, UNC, Córdoba, 2004.
- La Serna, Carlos. *La transformación del mundo del trabajo; representaciones, prácticas e identidades*. Fundación Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad – (CICCUS), CLACSO, Buenos Aires, 2010.
- Paiva, Verónica. “Cooperativas de recuperadores de residuos del área metropolitana bonaerense, 1999- 2004”, Schamber, Pablo; Suárez, Francisco. *Recicloscopio*.

Miradas sobre recuperadores urbanos de residuos en América Latina. Prometeo, Buenos Aires, 2007.

- Rofman, Alejandro. *Desarrollo regional y exclusión social. Transformaciones y crisis en la Argentina*. Amorrortu, Buenos Aires, 2000.
- Saavedra Laura; Fernández Maldonado, Eduardo; Herrán, Rodolfo; Quartulli, Diego. “Empresas Recuperadas: Condiciones de existencia materiales y tendencias posibles”, Salvia, Agustín; Chávez Molina, Eduardo (comp.). *Sombras de una marginalidad fragmentada. Aproximaciones a la metamorfosis de los sectores populares argentinos*. Miño y Dávila Editores, Buenos Aires, 2007.
- Salvia, Agustín. “Consideraciones sobre la transición a la modernidad, la exclusión social y la marginalidad económica. Un campo abierto a la investigación social y al debate político”, Salvia, Agustín; Chávez Molina, Eduardo (comp.) *Sombras de una marginalidad fragmentada. Aproximaciones a la metamorfosis de los sectores populares argentinos*. Miño y Dávila Editores, Buenos Aires, 2007.
- Salvia Agustín; Chávez Molina, Eduardo. “Introducción”, Salvia, Agustín; Chávez Molina, Eduardo (comp.) *Sombras de una marginalidad fragmentada. Aproximaciones a la metamorfosis de los sectores populares argentinos*. Miño y Dávila Editores, Buenos Aires, 2007.
- Schamber, Pablo; Suárez, Francisco. *Recicloscopio. Miradas sobre recuperadores urbanos de residuos en América Latina*. Prometeo, Buenos Aires, 2007.
- Willis, Paul. *Aprendiendo a trabajar. Cómo los chicos de clase obrera consiguen trabajos de clase obrera*. Akal, Madrid, 1988.

TESIS, PONENCIAS Y ARTÍCULOS CONSULTADOS.

- Aimar, Lucas; Delgado, Florencia; Herrera, Hernando. “Protesta y conflictos en torno a la basura en Villa María.” (en línea) *Onteayken. Boletín sobre Prácticas y Estudios de la Acción Colectiva*. Nº 6. Año 3. <http://www.accioncolectiva.com.ar>. (Consultado: 15 de Enero de 2009).

- Alianza Cooperativa Internacional (ACI), Confederación de Cooperativas del Caribe y Centroamérica (CCC-CA), Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito (COLAC). “Análisis del modelo cooperativo en el nuevo escenario económico. (Primer taller ideológico).” Ciudad Panamá, 2004. Edición virtual: <http://www.aciamericas.coop> (Consultado: 10 de Mayo de 2009).
- Antunes, Ricardo. “La metamorfosis en el mundo del trabajo. (en línea) *Nómad*, N°1, Abril 2000. <http://www.ucentral.edu.co>. (Consultado: 10 de Mayo de 2009),
- Antunes, Ricardo. “Los nuevos proletarios del mundo en el cambio de siglo”. “*Realidad Económica*” N° 177, Enero- Febrero de 2001, IADE, Buenos Aires, 2001.
- Colectivo Situaciones. “Causas y azares. (Dilemas del nuevo protagonismo social).” Buenos Aires, Mayo de 2003. Edición Virtual: <http://www.situaciones.org>. Consultado: (10 de Mayo de 2009).
- Centro Estadístico. Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales. UNVM *La situación social de los hogares de Villa María. Serie: Estudios Económico y Estadísticos. N° 2.* Villa María. Julio de 2003.
- Fontenla, Eduardo. *Cooperativas que recuperan empresas y fábricas en crisis.* Universidad Nacional de Lanus (UNLa). Departamento de Planificación y Políticas Públicas (DPPP). Red de Investigadores Latinoamericanos de Economía Social y Solidaria. <http://www.riless.org>. 2007.
- Gandía, Claudia; Lisdero, Pedro. “Cooperativa de Trabajo Comunicar Limitada. Introducción al conflicto por la recuperación del Ex Diario de Villa María.” (en línea) *Onteayken. Boletín sobre Prácticas y Estudios de la Acción Colectiva.* N° 6. Año 3. <http://www.accioncolectiva.com.ar>. (Consultado: 15 de Enero de 2009).
- Giudini, Javier; Herrera, Andrea; Camilletti, Alfredo. *Rol del Estado en la formación de cooperativas de trabajo: generación de trabajo autónomo o sólo una forma de generar empleo?*. U.N La Plata. Edición virtual: <http://www.institutos.econo.unlp.edu.ar> (Consultado: 17 de abril de 2009).
- Grupo de Estudios Sociales “*Samuel Tesler*”. Diagnóstico del negocio de la basura”. 2008. Sin publicación.

- Jambina Hernández, Ricardo. “El desarrollo de la autonomía personal en Educación Infantil” (en línea). *De Rincón en Rincón. Revista digital*. 2002. <http://www.infantil.profes.net>. (Consultado 15 de enero de 2010).
- Longo, María Eugenia. “Un tiempo incierto. La socialización en el trabajo en un contexto de transformaciones”; ponencia 7º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo: Nuevos escenarios en el mundo del trabajo. Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo- (ASET), 2005. Edición virtual: <http://www.aset.org.ar>. (Consultado: 10 de mayo de 2009).
- Loza, Jorgelina; Perelman, Mariano (s/f). “¿Nuevas formas de trabajo o formas de supervivencia? Reflexiones a partir del caso argentino. (en línea) <http://www.icesi.edu.co/ret/documents/ponencias>. (Consultado: 10 de mayo de 2009).
- Malegaría, Jérica. “El valor de la educación como condición necesaria para el aprendizaje”; ponencia II Congreso Nacional de Sociología, Buenos Aires, Octubre 2004.
- Martí, Juan Pablo; Bertullo, Jorge; Soria, Cecilia; Barrios, Diego; Silveira, Milton; Camiletti, Alfredo; Tevez, Daniel; Giudini, Javier; Herrera, Andrea. (2004). “Empresas recuperadas mediante cooperativas de trabajo. Viabilidad de la alternativa.” (en línea). *UniRcoop. Vol.2. N°1. “Identidad Cooperativa y Herramientas de Gestión.”* Octubre 2004. <http://www.unircoop.org>. (Consultado: 17 de abril de 2009).
- Peixoto de Albuquerque, Pablo. *Autogestión*. Red de Investigadores Latinoamericanos de Economía Social y Solidaria. <http://www.riless.org>.
- Rock, David. “Arruinar Argentina”. (en línea). *New Left Review (Edición en español)*. N° 1. “Caos Sistémico y Crisis de Hegemonía.” 2002. <http://www.dialnet.unirioja.es>. (Consultado: 17 de abril de 2009).
- Roitman, Susana. *Trabajo y tecnología en una fábrica de tractores: de Zanella a Pauny*. Tesis de Maestría, inédita. 2008.
- Serrano Pascual, Amparo. *Inserción Laboral como transición Psicosocial*. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Febrero de 1995. Edición virtual: www.dialnet.uniroja.es (Consultado: 4 de junio de 2009).

- Tiriba, Lia. “Educación Popular y Cultura del Trabajo: pedagogías(s) de la calle y pedagogía(s) de la producción asociada.” (en línea). *Revista Diálogos*. Barcelona. 2002. <http://riless.org/biblioteca>. (Consultado: 15 de enero de 2010).
- Villarroel Rosende, Gladis; Sánchez Segura, Ximena. “Relación Familia y Escuela: Un Estudio Comparativo en la Ruralidad.” (en línea). *Estudios Pedagógicos N° 28*. Valdivia. 2000. <http://www.mingaonline.uach.cl> (Consultado: 15 de enero de 2010).

FUENTES PERIODÍSTICAS CONSULTADAS.

- “El Diario de Villa María”. 31 de diciembre de 2004. *Acuerdo entre los cirujas, CORBAM y la Municipalidad*.
- “El Diario de Villa María”. 26 de diciembre de 2005. *Cooperativa "La Unión"- Reclamo por trabajo*.
- “El Diario de Villa María”. 27 de diciembre de 2005. *El municipio evaluará propuesta de cirujas*.
- “El Diario de Villa María”. 26 de enero de 2006: *CORBAM: levantaron clausura y embargaron los bienes*
- “El Diario de Villa María”. 24 de febrero de 2006. *La Municipalidad demandó a CORBAM por daños*.
- “El Diario de Villa María”. 26 de febrero de 2006. *Conflictos en la ex CORBAM*.
- “El Diario de Villa María”. Marzo 2006. *Promueven la declaración de "emergencia ambiental"*